

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6577** VÍCTOR JAVIER PÉREZ LÓPEZ

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 870/09, ejecución 2/11, seguido contra "Víctor Javier Pérez López", se ha dictado resolución de fecha 3 de marzo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.093,03 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015433-1